

## Documento Primera Jornada Institucional 2019

### Presentación

La construcción de política pública en torno a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos pampeanos implica un proceso que se despliega a partir de un conjunto de necesidades, emergentes y/o demandas que adquieren estatuto de problema frente a los mandatos de un proyecto político.

La investigación desarrollada en el marco de la línea de acción *“Educación 2030 - Escenarios de la Educación en la Provincia de la Pampa. Tensiones, desafíos y acuerdos”* re-construye una serie de tensiones, desafíos y acuerdos para todo el sistema educativo pampeano, problematizando la relación entre la escuela y sus contextos, sus procesos institucionales, la enseñanza y la formación de los sujetos.

En este sentido y como es habitual en cada inicio del ciclo lectivo, se recuperan los lineamientos de la política educativa particularizando en:

- Desarrollar una política educativa que prioriza las condiciones de enseñanza, la continuidad de las trayectorias de los niños, niñas, jóvenes y adultos durante la educación obligatoria y, fundamentalmente, que articula los recursos disponibles en el sistema.
- Incorporar en los proyectos educativos estrategias y acciones concretas que permitan la participación de los y las estudiantes, las familias y las organizaciones del contexto en su inicio, desarrollo y evaluación. En este sentido, la democratización de todos los espacios del sistema educativo es una condición necesaria para su mejora.

Estos lineamientos constituyen una guía para la toma de decisiones y la planificación de acciones tendientes a lograr los escenarios deseados que propone el documento antes mencionado y cobran su real sentido a través de las orientaciones específicas que presenta cada Dirección de Nivel y Modalidad.

Visualizar lo común en el sistema educativo nos permite acompañar las trayectorias educativas de los niños, niñas, jóvenes y adultos, para hacer efectivos el derecho a la educación y el acceso a los saberes presentes en el currículum jurisdiccional.

La primera jornada institucional resulta un tiempo y un espacio propicios para recuperar los logros alcanzados y los desafíos pendientes identificados en la quinta Jornada Institucional del año 2018. En ella, consolidar el trabajo colaborativo, de reflexión colectiva, constituye una condición institucional necesaria para construir saber pedagógico y así, definir y planificar las acciones del presente ciclo lectivo.

Es propósito de esta jornada comprender que el planeamiento del trabajo institucional tiene carácter recursivo y dialógico permitiendo, a través de su revisión y reformulación, fortalecer tanto el desarrollo curricular como así también resolver los problemas relacionados con la tarea pedagógico didáctica, organizativa y comunitaria.

### **Desafíos y actores institucionales**

La configuración de la institucionalidad del sistema educativo provincial, a través de las coordinaciones de área, las instituciones educativas y otros actores con los cuales el sistema se vincula, muestran distintas mediaciones escalonadas, que van desde la definición de las políticas hasta el territorio - escuelas y aulas- espacios donde efectivamente se implementan. La revisión y el análisis de tales mediaciones son necesarias para poner en diálogo las prescripciones y las prácticas con el objeto de tomar decisiones y abordar los desafíos pendientes.

Estas mediaciones requieren ser interpeladas sobre aspectos referidos a:

- Cómo fortalecer, en cada escuela, el proceso de desarrollo curricular en prácticas educativas inclusivas, justas y democráticas en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- Cómo enriquecer y ampliar las acciones y propuestas de enseñanza intra e inter niveles y modalidades, que garanticen trayectorias educativas continuas y completas de niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Cómo visibilizar y documentar en el Proyecto Educativo, las decisiones relevantes que involucran las dimensiones institucionales.

El equipo directivo como formador tiene la responsabilidad de plasmar en la Agenda de trabajo aquellos desafíos y problemáticas que considera prioritarios para su tratamiento en esta jornada y que orientan la planificación institucional en todas sus dimensiones. Como es habitual se hace necesario elaborar el registro de los principales acuerdos y cuestiones pendientes a seguir tratando en instancias sucesivas de trabajo entre los diversos actores institucionales.

Por su parte, los Coordinadores de Área asesoran y acompañan el proceso de trabajo promoviendo la reflexión y el análisis en la proyección institucional, de acuerdo con los lineamientos jurisdiccionales.